

DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADO NO COMPENSACIÓN CESE	IDENTIFICADORES Nº: 2024/277	
OTROS DATOS Código para validación: 3JDU7-RJBB7-0N8VY Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz. Firmado 19/02/2024 14:15 2.- PRESIDENTE de Diputación de Badajoz. Firmado 20/02/2024 10:37	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/02/2024 10:37

ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES



Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Don Enrique Pedrero Balas, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, de Categoría Superior, y en el cargo de Secretario General de la Diputación Provincial de Badajoz, en uso de las competencias que en la materia le confiere el artículo 3.2, f) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

CERTIFICA

Que, en relación a las **indemnizaciones por cese en el cargo** establecidas en el artículo 75.8 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y según resulta de los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 5 de julio de 2023, relativo a *"Propuesta de la Presidencia, sobre cargos de la Corporación a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y régimen de dedicación parcial; asignaciones a los Grupos de Diputados, y determinación de asistencias"*, así como del fondo documental de la Secretaría de mi cargo, renovada la Corporación Provincial de Badajoz, en Sesión Constitutiva celebrada el día 1 de Julio 2023 para el Mandato 2023-2027, y hasta la fecha, esta Entidad **no contempla dicha Indemnización o compensación económica alguna con ocasión del abandono ni por cese de su cargo**, por parte de Miembro de esta Corporación, Personal Eventual o Personal Directivo.

Y para constancia de los extremos que se expresan, a efectos del cumplimiento de indicador de transparencia de la Institución, extendiendo el presente certificado, de orden y con el Visto Bueno del Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, en el día de la firma.

Documento firmado electrónicamente en Badajoz,  
Vº Bº,  
El Presidente  
MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA  
El Secretario General  
ENRIQUE PEDRERO BALAS.